

Número 25
2025
25. zenbakia

HUARTE DE SAN JUAN

Revista de la Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación de la Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoko Giza, Gizarte eta Hezkuntza Zientzien Fakultatearen aldizkaria

Filología y Didáctica de la Lengua
Filologia eta Hizkuntzaren Didaktika

SEPARATA

AIDA SANAHUJA RIBÉS, ROSA MATEU PÉREZ,
LUCÍA SÁNCHEZ-TARAZAGA, PAOLA RUIZ-BERNARDO

Prácticum en alternancia en la
Universitat Jaume I: claves del
modelo de formación inicial de
docentes de infantil y primaria

upna

Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

HUARTE DE SAN JUAN

Revista de la Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación de la Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoko Giza, Gizarte eta Hezkuntza Zientzien Fakultatearen aldizkaria
ISSN: 2386-9143 / 2025 / Número 25 Zenbakia

<http://revista-hsj-filologia.unavarra.es>

EQUIPO EDITORIAL / TALDE EDITORIALA / EDITORS

María Camino Bueno Alastuey, Orreaga Ibarra Murillo, Magdalena Romera Ciria

CONSEJO EDITORIAL / ARGITALPEN KONTSEILUA / SCIENTIFIC COMMITTEE

Idoia Elola (Texas Tech University, AEB)

Irantzu Epelde Zendoia (CNRS, IKER, Baiona)

Maitena Etxebarria Arostegí (UPV/EHU)

Jesús García Laborda (Universidad de Alcalá, España)

M^a Dolores García Pastor (Universidad de Valencia, España)

Patricio Hernández Pérez (UPNA/NUP, España)

Jose Ignacio Hualde (Universidad de Illinois, USA)

Blanca Urgell (UPV/EHU, España)

Ana Armenta-Lamant (Université de Pau et des Pays de l'Adour, Francia)

EDITA / ARGITARATZEN DU:

Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoa
Sección de Comunicación (Publicaciones)
Komunikazio Atala (Argitalpenak)
Tel. 948 16 90 33
publicaciones@unavarra.es

CORRESPONDENCIA / KORRESPONDENTZIA:

Huarte de San Juan. Filología y Didáctica de la Lengua
Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoa
Campus Arrosadia
Departamento de Ciencias Humanas y de la Educación
31006 Pamplona-Iruña (Navarra)
<http://revista-hsj-filologia.unavarra.es>

FOTOCOMPOSICIÓN / FOTOKONPOSAKETA:

Pretexto



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Unported

Índice / Aurkibidea

Construir la profesión desde la práctica:
nuevos horizontes en la formación inicial docente

Lanbidea praktikaren bidez eraikitzea:
aukera berriak irakasleen hasierako prestakuntzan

Building the teaching profession from practice:
new horizons in initial teacher education

Introducción	7
Aida Sanahuja Ribés, Rosa Mateu Pérez, Lucía Sánchez-Tarazaña, Paola Ruiz-Bernardo <i>Prácticum en alternancia en la Universitat Jaume I: claves del modelo de formación inicial de docentes de infantil y primaria</i>	11
María Napal Fraile, Magdalena Romera Ciria, Maite López-Flamarique, M. Camino Bueno-Alastuey, Gabriel María Rubio <i>Hacia una formación integral, activa y reflexiva en las prácticas del profesorado</i>	37
Arantza Ozaeta, Olatz Aramendia <i>El prácticum como eje transformador: alternancia, reflexión y mentoría en la formación inicial del profesorado</i>	59
Anna Ginesta Fontserè, Rosa Colomina Álvarez, Teresa Mauri Majós, Javier Onrubia Goñi <i>Prácticas con sentido profesionalizador. Una propuesta basada en la re- flexión conjunta sobre situaciones de la práctica y la colaboración entre escuela y universidad</i>	77
Yolanda Muñoz Martínez, Nicolás Benesh Fernández-Miranda, Claudia Guiral Borrueal, Susana Domínguez Santos <i>El prácticum como territorio relacional: vínculos, agencia y crítica com- partida en la formación docente</i>	99

Mariona Masgrau-Juanola, Christian Arenas-Delgado, Karo Kunde, Muntsa Calbó-Angrill, Margarida Falgàs Isern <i>Análisis clínico de incidentes críticos: un dispositivo híbrido de investi- gación formativa</i>	123
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Estudios / Ikerketak

Raquel Sanz-Moreno, Theodora Marin Ciocan <i>Estudio descriptivo de las creencias de los docentes de lenguas sobre la enseñanza de gramática</i>	149
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Recensiones / Aipamenak

Carmen Rodríguez Gonzalo (ed.), <i>Enseñar y aprender gramática en contextos multilingües</i> [Marta Milian Gubern]	171
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Prácticum en alternancia en la Universitat Jaume I: claves del modelo de formación inicial de docentes de infantil y primaria

Txandakako practicuma Jaume I Unibertsitatean: Haur Hezkuntzako eta Lehen Hezkuntzako irakasleen hasierako prestakuntzako ereduaren gakoak

Alternating practicum at the University Jaume I: key features of the initial education model for early childhood and primary education teachers

Aida Sanahuja Ribés

Instituto Universitario de Ciencias de la Educación
de la Universitat Jaume I
asanahuj@uji.es
<https://orcid.org/0000-0002-3581-8801>

Rosa Mateu Pérez

Instituto Universitario de Ciencias de la Educación
de la Universitat Jaume I
rmateu@uji.es
<https://orcid.org/0000-0002-2962-6678>

Lucía Sánchez-Tarazaga

Instituto Universitario de Ciencias de la Educación
de la Universitat Jaume I
lvicente@uji.es
<https://orcid.org/0000-0003-0927-5548>

Paola Ruiz-Bernardo

Instituto Universitario de Ciencias de la Educación
de la Universitat Jaume I
ruizma@uji.es
<https://orcid.org/0000-0003-1939-4401>

Recibido / Noiz jaso den: 29/09/2025

Aceptado / Noiz onartu den: 08/01/2026

Resumen

El artículo describe la organización de las prácticas escolares en los grados de Magisterio de la Universitat Jaume I. El programa se basa en un modelo de prácticum en alternancia, que combina la experiencia en centros educativos con seminarios de reflexión pedagógica. El texto detalla la estructura de cada prácticum, los objetivos específicos y las tareas asociadas a los seminarios. Se explica el proceso de evaluación, destacando la importancia del *feedback* y las síntesis reflexivas como herramientas de aprendizaje para los estudiantes. Además, se abordan los aspectos organizativos, como los convenios con centros, la gestión de proyectos formativos, los requisitos legales y la coordinación entre tutores universitarios y de los centros. La conclusión del artículo analiza los aprendizajes, dificultades y desafíos del programa desde su implementación en 2018.

Palabras clave:

alternancia; contextos educativos; prácticum; formación inicial; enseñanza superior.

Sumario

1. INTRODUCCIÓN. 1.1. Agentes implicados y sus roles. 2. CARACTERIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS. 2.1. Estructura, requisitos y calendarización. 2.2. El prácticum en alternancia. 2.3. Los seminarios como espacios de reflexión pedagógica. 2.4. Evaluación y calificación: el *feedback* como pilar para el aprendizaje. 3. ASPECTOS ORGANIZATIVOS. 3.1. Documentación y convenios. 3.2. Proceso de captación y selección de centros. 3.3. Coordinación entre tutores de centros y universidad. 3.4. Plazas nominativas. 4. PUESTA EN MARCHA DEL PROCESO DE INNOVACIÓN. 5. APRENDIZAJES REALIZADOS, DIFICULTADES Y RETOS. 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

* Proyecto de Innovación educativa financiado por la Unidad de Formación e Innovación Educativa (UFIE) de la Universitat Jaume I (código 56935/25) titulado «Redes de profesorado para la formación y mejora de la coordinación docente en los grados de Maestro/a en Educación Infantil y Educación Primaria [En-XARXA]».

Proyecto de Investigación financiado por la Generalitat Valenciana (Ref. CIGE/2023/61) titulado «#TEACH2TEACH: Los formadores de docentes en la escuela y la universidad: rol y competencias para la mejora de la formación inicial y el desarrollo profesional».

Laburpena. Jaume I Unibertsitateko Irakasletzako gradu eta eskola-praktikak nola antolatzen diren azaltzen du artikuluak. Programa txandakako practicumaren eredu batean oinarritzen da, zeinak ikastetxeetako esperientzia eta gogoeta pedagogikorako mintegiak uztartzen baititu. Testuak practicum bakoitzaren egitura, helburu espezifikoak eta mintegiekin lotutako zereginak zehazten ditu. Ebaluazio-prozesua azaltzen da, eta feedbackak eta gogoeta-sintesiek ikasteko tresna modura ikasleentzat duten garrantzia nabarmentzen da. Gainera, antolaketa-alderdiak jorratzen dira, hala nola hitzarmenak ikastetxeekin, prestakuntza-proiektuen kudeaketa, legezko eskakizunak eta unibertsitateko eta ikastetxeetako tutoreen arteko koordinazioa. Artikuluaren konklusioak aztergai ditu programak 2018an ezarri zenetik izan dituen ikaskuntzak, zailtasunak eta erronkak.

Gako hitzak: txandaketzea; hezkuntza-testuinguruak; practicum; hasierako prestakuntza; goi mailako irakaskuntza.

Abstract. The article describes the organization of school placements for teaching degrees at the University Jaume I. The program is based on an alternating practicum model, which combines hands-on experience in schools with pedagogical reflection seminars. The text details the structure of each practicum, including its specific objectives and the tasks involved in the seminars. It also explains the evaluation process, emphasizing the importance of feedback and reflective syntheses as key learning tools for students. Furthermore, the article addresses organizational aspects such as agreements with schools, the management of training projects, legal requirements, and the coordination between university and school tutors. The conclusion of the article analyses the lessons learned, challenges, and difficulties of the program since its implementation in 2018.

Keywords: alternating model; educational contexts; practicum; initial training; higher education.

1. Introducción

La formación inicial del profesorado constituye una fase decisiva en la construcción de la identidad docente, no solo por la transmisión de saberes teóricos y metodológicos, sino por la oportunidad de experimentar, reflexionar y consolidar prácticas profesionales en contextos reales. En este sentido, el prácticum representa una pieza clave del proceso formativo, al permitir que el alumnado universitario transite desde una comprensión abstracta de la docencia hacia una praxis situada y acompañada.

El prácticum está regulado por una serie de normativas que garantizan su inclusión y estructura en los títulos oficiales. El Real Decreto 1393/2007, que regula la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en España, establece la necesidad de integrar prácticas externas en los planes de estudio. De forma más específica, la Orden ECI/3857/2007 detalla los requisitos de los grados que habilitan para el ejercicio de la docencia, y exige incluir un prácticum de al menos 40 créditos ECTS, que permita a los futuros docentes observar, planificar, intervenir y evaluar en contextos educativos reales.

El Libro Blanco del Título de Grado en Maestro (ANECA, 2005) ya subrayaba la importancia de conectar los saberes teóricos con la práctica escolar mediante un prácticum progresivo y tutorizado, con el fin de desarrollar competencias profesionales de forma integrada.

Más allá de su obligatoriedad, el prácticum es ampliamente reconocido por la literatura científica como uno de los componentes más significativos y valorados por el estudiantado en los planes de formación docente (Tejada, 2020). No se trata de una mera aplicación técnica de conocimientos, sino de un espacio de aprendizaje situado, donde confluyen saberes experienciales, relaciones interpersonales, emociones y toma de decisiones reales.

El prácticum permite a los estudiantes observar y comprender la cultura escolar, participar en procesos de enseñanza-aprendizaje con progresiva autonomía, tomar conciencia de las complejidades del aula, contrastar y resignificar los contenidos teóricos e iniciar procesos reflexivos sobre su propia actuación docente.

Desde enfoques como el aprendizaje profesional situado (Schön, 1983) o las comunidades de práctica (Wenger, 1998), el prácticum aparece como un escenario privilegiado para la construcción de saber pedagógico a través de la acción y la reflexión sobre la acción.

1.1. Agentes implicados y sus roles

El desarrollo del prácticum requiere la colaboración activa de distintos agentes institucionales y personales, a saber:

- El alumnado en formación: protagonista del proceso, debe asumir un rol activo, reflexivo y profesional, progresando desde la observación a la intervención autónoma. Su nivel de implicación y capacidad de autorregulación es clave para el aprovechamiento de la experiencia (Tejada Fernández, 2006).
- El profesorado tutor del centro educativo: es quien guía directamente al estudiante en el contexto escolar. Su papel combina la función de modelado, supervisión, orientación y retroalimentación. La investigación de Ruiz-Bernardo *et al.* (2022) muestra que muchas personas tutoras consideran su participación como una oportunidad de enriquecimiento mutuo, y destacan beneficios personales y profesionales derivados del acompañamiento al alumnado en prácticas.
- El profesorado universitario: actúa como supervisor académico, facilitando la conexión entre teoría y práctica, guiando el proceso reflexivo y velando por el cumplimiento de los objetivos formativos del prácticum (Korthagen *et al.*, 2006)
- Otros agentes escolares: como el equipo directivo, el personal de orientación o los especialistas, también forman parte del entorno que acoge al estudiante y le permite desarrollar una comprensión holística del funcionamiento del centro. Así también, otros agentes involucrados que se podrían considerar son algunas entidades de la administración pública (consejería, Diputación, etc.) que garantizan con su gestión administrativa la oferta de plazas y las ayudas económicas para poder realizar las prácticas en centros rurales.

Este entramado de relaciones requiere una coordinación fluida entre universidad y escuela, para que la experiencia del prácticum sea coherente, significativa y evaluable.

Dicho todo esto, se define como objetivo principal de este artículo describir la organización y experiencia en la puesta en marcha de las prácticas escolares en los grados de Maestro/a en Educación Primaria y en Educación Infantil de la Universitat Jaume I.

2. Caracterización de las prácticas

2.1. Estructura, requisitos y calendarización

La asignatura de Prácticum se caracteriza por ser la materia introductoria que permite al alumnado tomar contacto directo con la realidad de su futura profesión, a través de una estancia en un centro educativo. Las asignaturas de Prácticum en los grados de Maestro/a en Educación Infantil (GMEI) y Primaria (GMEP) de la Universitat Jaume I se distribuyen en tres asignaturas por titulación. Para cada grado, se debe cursar: Prácticum I (PI) en segundo año, de 12 créditos, Prácticum II (PII) en tercero, de 14 créditos, y Prácticum III (PIII) en cuarto, de 18 créditos.

En el caso de GMEP, el alumnado puede cursar tres menciones: Educación Física, Inglés y Música. Para poder matricularse en la asignatura de prácticas se exigen unos requisitos previos, que son los siguientes: a) Para cursar el Prácticum I se tiene que haber superado el 80% de créditos de primer curso del grado y se debe acreditar el nivel B1 o equivalente de catalán. b) Para cursar el Prácticum II se tiene que haber superado el Prácticum I y el 80% de créditos de primero y segundo curso del grado. c) Para cursar el Prácticum III se tiene que haber superado el Prácticum II y el 80% de créditos de los tres primeros cursos del grado. Para cursar el Prácticum III (mención Inglés, GMEP) se tiene que acreditar el nivel B2 de inglés. Además, como novedad, para el curso académico 2025-2026 se oferta el Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y Primaria (para estudiantado de 1^{er} curso). En este caso, a partir de 2.º y hasta 5.º se cursan prácticas externas anuales de 12, 14, 18 y 18 ECTS respectivamente.

El período de realización de prácticas transcurre entre los meses de marzo a mayo para PI y PII y de marzo a junio para PIII y sus respectivas menciones. No obstante, se trata de asignaturas anuales, pues en el mes de noviembre se realiza un seminario introductorio para cada asignatura de prácticas (a lo largo de tres días diferentes, miércoles PI, jueves PII y viernes PIII y menciones). La comisión de coordinación de prácticas explica, en términos generales, las peculiaridades de cada prácticum. Posteriormente, se dinamizan mesas redondas con la pre-

sencia de centros educativos de la provincia de Castellón para dar a conocer los modelos didácticos de cada tipología de centro (escuelas rurales, alta diversidad, ordinarias).

2.2. El prácticum en alternancia

El plan de estudios propone realizar una doble alternancia, tal y como explican Cantos *et al.* (2024) y Llopis *et al.* (2021). Por un lado, se alternan los escenarios formativos (escuela y un seminario semanal dinamizado por la persona tutora de la universidad) y, por otro lado, se alternan también los contextos (Prácticum I: centros rurales, Prácticum II: centros de alta diversidad y Prácticum III: centros ordinarios y menciones). En cada prácticum el alumnado trabajará un eje principal: I) observación sistemática y análisis de contextos, II) intervención educativa y III) innovación sobre los diferentes elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumnado debe realizar tareas relacionadas con cuatro bloques temáticos: análisis del contexto, equidad e inclusión, metodología y evaluación (ver tablas 2, 3, y 4). Seguidamente, en la tabla 1, se presentan los objetivos generales de los seminarios de cada Prácticum.

Tabla 1. Objetivos generales de los seminarios de cada Prácticum.

Prácticum	Objetivos generales de los seminarios
I	<ul style="list-style-type: none"> • Describir y analizar el contexto, la diversidad, la metodología y la evaluación a través de la observación sistemática. • Reflexionar sobre los elementos relacionados con el contexto, la diversidad, la metodología y la evaluación.
II	<ul style="list-style-type: none"> • Programar e intervenir en el aula mediante el análisis del contexto y la diversidad. • Reflexionar sobre los elementos relacionados con el contexto, la diversidad, la metodología y la evaluación a la hora de programar e intervenir en un contexto educativo.
III	<ul style="list-style-type: none"> • Describir y analizar el contexto (centro, entorno, aula y alumnado) así como las medidas de innovación educativa implementadas en el centro y en el aula. • Analizar necesidades educativas presentes en el aula/grupo y proponer una mejora educativa innovadora para abordar alguna de esas necesidades. • Programar e intervenir en el aula mediante el análisis del contexto. • Implementar una mejora educativa. • Evaluar la propuesta de mejora educativa implementada.

2.3. Los seminarios como espacios de reflexión pedagógica

En los seminarios lo que se pretende es que el estudiantado elabore una revisión reflexiva sobre las propias realizaciones (Bachelard, 1994). En el Prácticum I los seminarios son virtuales (puesto que están en los centros rurales y con mayor dificultad de desplazamiento) y en el Prácticum II y III se hacen de forma presencial en la universidad. Durante el periodo de prácticas se realizan nueve seminarios para cada prácticum. Además, para cada prácticum hay tres franjas horarias no modificables de seminarios. Por lo que respecta al plan de ordenación docente (POD) para PI y PII, la distribución de créditos los agrupa en packs de 3 créditos para las distintas áreas de conocimiento y franjas horarias. Los packs de 3 créditos no se pueden dividir; sin embargo, dos profesores sí pueden agruparlos formando un pack de 6 créditos. Debido a la estructura del plan de estudios de PIII, los créditos se agrupan en packs de 1 crédito. Por ello, cada profesor universitario debe asumir la tutoría de grupos que sumen hasta un máximo de 6 créditos. En consecuencia, los seminarios tienen un número reducido de estudiantes (aproximadamente 1 crédito equivale a 3 estudiantes). Es importante destacar que los seminarios mezclan a estudiantes de Educación Infantil y Educación Primaria, mientras que el alumnado que cursa una mención específica no se combina con otros grupos de estudiantes. Esta medida se justifica por los criterios organizativos del POD del profesorado universitario. Además, se considera que puede facilitar la transición entre etapas, ya que permite a los docentes en formación inicial conocer las distintas especificidades de cada nivel educativo.

El alumnado, a lo largo del proceso formativo, elabora un cuaderno que contiene cinco síntesis reflexivas en las que expresa sus reflexiones a partir de los estímulos formativos a los que se ha visto expuesto: vivencias en el aula escolar; seminario de dualización en el que a través de la dinamización del profesorado universitario cada alumno/a expone situaciones de aula observadas, así como sus reflexiones sobre sus competencias docentes. La síntesis reflexiva tiene un límite de dos páginas y se organiza de la siguiente manera, incluyendo el apartado de síntesis global:

- **Introducción:** tiene que aparecer la temática que se ha ido desarrollando en el seminario, junto con una definición conceptual de lo abordado en ellos.
- **Desarrollo:** discurso reflexivo a raíz de las diferentes aportaciones de sus pares en que tienen que aparecer citas de autores, criterios normativa APA, que justifican las ideas que se van recogiendo o sintetizando. En este apartado tiene que quedar reflejado el enlace de los contenidos teóricos adquiridos en la universidad con la práctica en la escuela.
- **Conclusiones:** reflexión final que sintetiza los aprendizajes clave derivados de las aportaciones del alumnado y la conclusión principal a la que han llegado.
- **Bibliografía:** normativa APA (7.^a edición).

Asimismo, el estudiantado tiene como tarea programar una situación de aprendizaje que debe impartir en el aula donde cursa las prácticas de acuerdo con la persona supervisora (docente del centro). Para ello, se dedican diversos seminarios a reflexionar sobre el proceso de programación y de desarrollo en el aula.

A continuación, en las tablas 2, 3 y 4 se presentan la estructura de cada seminario propuesta para cada prácticum (basado y adaptado de Sanahuja *et al.*, 2024).

Tabla 2. Estructura de seminarios Prácticum I

Sesión y bloque	Objetivos	Tareas para la próxima sesión
1 Observación sistemática/ Contexto	<ul style="list-style-type: none"> • Enmarcar el concepto de observación sistemática a partir de las lecturas (grados de observación sistemática, diferenciar mirar vs observar). • Revisar los documentos del segundo nivel de concreción curricular vigentes. • Identificar aspectos a considerar en la contextualización del entorno, del centro, del aula (distribución, recursos humanos, materiales, etc.) y del alumnado (heterogeneidad, intereses y motivaciones, nivel académico, cohesión de grupo, clima de aula, interacción con el docente, nivel evolutivo, diversidad familiar...). 	<ul style="list-style-type: none"> • Recogida de datos: contextualización del centro, del entorno, del aula y del alumnado. • Lectura y análisis del PEC (proyecto educativo del centro). • Realizar la síntesis reflexiva 1 (entrega 2.ª sesión).
2 Contexto	<ul style="list-style-type: none"> • Examinar los datos recogidos en la contextualización del centro, del entorno, del aula y del alumnado, para reflexionar. • Introducir los conceptos de equidad e inclusión, así como el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). 	<ul style="list-style-type: none"> • Recogida de datos: equidad e inclusión y Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
3 Equidad e inclusión	<ul style="list-style-type: none"> • Examinar los datos recogidos sobre equidad e inclusión, Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y describir situaciones de atención a la diversidad (teniendo en cuenta la amplitud del término). • Revisar las partes de una situación de aprendizaje y analizar los elementos curriculares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la síntesis reflexiva 2 (entrega 4.ª sesión). • Dialogar con la persona supervisora sobre su programación didáctica: cómo entiende una situación de aprendizaje, qué criterios de programación utiliza, cómo concreta los niveles curriculares, etc. • Pactar fecha de implementación de la situación de aprendizaje (dos semanas, entre el seminario 6 y el seminario 9).

Sesión y bloque	Objetivos	Tareas para la próxima sesión
4 Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Compartir la información sobre cómo programan las personas supervisoras. • Introducir la programación de la situación de aprendizaje y empezar a diseñarla/planificarla. Revisar estrategias, procedimientos y acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recogida de datos: metodología. • Realizar programación situación de aprendizaje (entrega 5.ª sesión).
5 Metodología y situaciones de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar las estrategias, los procedimientos y las acciones a partir de la recogida de datos. • Presentación de las situaciones de aprendizaje programadas por el alumnado del seminario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la síntesis reflexiva 3 (entrega 6.ª sesión). • Revisión o mejora de las situaciones de aprendizaje presentadas.
6 Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar la evaluación del alumnado, de los docentes, del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recogida de datos: evaluación. • Implementación de la situación de aprendizaje.
7 Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar la evaluación del alumnado, de los docentes, del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la situación de aprendizaje. • Realizar la síntesis reflexiva 4 (entrega 8.ª sesión).
8 Situaciones de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión de la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la situación de aprendizaje.
9	<p>Cierre y conclusión del Prácticum</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar la síntesis reflexiva 5 y la síntesis reflexiva global. 	

Tabla 3. Estructura de seminarios Prácticum II

Sesión y bloque	Objetivos y tareas	Tareas para la próxima sesión
1 Contexto	<ul style="list-style-type: none"> • Recordar y reflexionar sobre los aprendizajes del Prácticum I: observación sistemática. • Revisar los documentos del segundo nivel de concreción curricular vigentes. • Identificar aspectos que hay que considerar en la contextualización del aula (distribución, recursos humanos, materiales, etc.) y del alumnado (heterogeneidad, intereses y motivaciones, nivel académico, cohesión de grupo, clima de aula, interacción con el docente, nivel evolutivo, diversidad familiar...). • Comentar casos específicos de diversidad (dificultades de aprendizaje, compensatoria, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • Recogida de datos: contextualización del centro, del entorno, del aula y del alumnado. • Lectura y análisis del PEC (proyecto educativo del centro), revisar las medidas y actividades que realiza el centro relacionadas con la atención a la diversidad, la inclusión educativa y la convivencia. • Realizar la síntesis reflexiva 1 (entrega 2.ª sesión).

Sesión y bloque	Objetivos y tareas	Tareas para la próxima sesión
2 Contexto/ equidad e inclusión	<ul style="list-style-type: none"> Examinar los datos recogidos en la contextualización del aula y del alumnado, identificar los casos específicos de diversidad. Reflexionar sobre el enfoque que la escuela atribuye a la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Recogida de datos: equidad e inclusión. Medidas de nivel I y II (de acuerdo con el Decreto 104/2018). Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
3 Equidad e inclusión	<ul style="list-style-type: none"> Examinar los datos recogidos sobre equidad e inclusión, Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y describir situaciones de atención a la diversidad (teniendo en cuenta la amplitud del término). Trabajar y profundizar sobre aspectos socioemocionales basándose en el tratamiento de esta temática en asignaturas cursadas en el grado. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la síntesis reflexiva 2 (entrega 4.ª sesión) sobre las medidas de nivel I, II y de aspectos socioemocionales. Recogida de datos: equidad e inclusión. Medidas de nivel III y IV (de acuerdo con el decreto 104/2018). Análisis de un Plan de Actuación Personalizado (PAP). Dialogar con la persona supervisora sobre su programación didáctica: cómo entiende una situación de aprendizaje, qué criterios de programación utiliza, cómo concreta los niveles curriculares, etc. Pactar fecha de implementación de la situación de aprendizaje (dos semanas, entre el seminario 6 y el seminario 9).
4 Equidad e inclusión	<ul style="list-style-type: none"> Analizar las medidas de nivel III y IV. Examinar el Plan de Actuación Personalizado (PAP). Revisar el proceso de elaboración de las situaciones de aprendizaje. Compartir la información sobre cómo programan las personas supervisoras. Introducir la programación de la situación de aprendizaje y empezar a diseñarla/planificarla. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la programación de la situación de aprendizaje (entrega 5.ª sesión).
5 Programar	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de las situaciones de aprendizaje programadas por el alumnado del seminario. Analizar específicamente los elementos curriculares que forman parte de las situaciones de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la síntesis reflexiva 3 (entrega 6.ª sesión). Revisión o mejora de las situaciones de aprendizaje presentadas.
6 Aplicar lo programado y/o reflexionar sobre las situaciones de aprendizaje diseñadas	<ul style="list-style-type: none"> Reflexionar sobre la implementación de las situaciones de aprendizaje. Analizar específicamente la organización de los espacios de aprendizaje, la distribución del tiempo, la selección y organización de los recursos y materiales y la metodología. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de las situaciones de aprendizaje.

Sesión y bloque	Objetivos y tareas	Tareas para la próxima sesión
7 Aplicar lo programado y/o reflexionar sobre las situaciones de aprendizaje diseñadas	<ul style="list-style-type: none"> Reflexionar sobre la implementación de las situaciones de aprendizaje. Analizar específicamente las medidas de atención a la diversidad implementadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de las situaciones de aprendizaje. Realizar la síntesis reflexiva 4 (entrega 8.ª sesión).
8 Aplicar lo programado y/o reflexionar sobre las situaciones de aprendizaje diseñadas	<ul style="list-style-type: none"> Analizar específicamente la evaluación utilizada. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de las situaciones de aprendizaje.
9	<p>Cierre y conclusión del Prácticum.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar la síntesis reflexiva 5 y la síntesis reflexiva global. 	

Tabla 4. Estructura de seminarios Prácticum III y menciones.

Sesión y bloque	Objetivos	Tareas para la próxima sesión
1 Conceptualización: ¿qué es innovar?	<ul style="list-style-type: none"> Enmarcar el concepto de innovación y mejora educativa (circunscrito a la evaluación y la investigación), por ejemplo: iMou-té. Recordar qué son el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y el Plan de Actuación para la Mejora (PAM). 	<ul style="list-style-type: none"> Recogida de datos: contextualización del centro, del entorno, del aula y del alumnado, así como las medidas de innovación educativa recogidas en el PAM (Plan de Actuación para la Mejora). Realizar la síntesis reflexiva 1 (entrega 2.ª sesión).
2 Contexto educativo: del centro y del aula.	<ul style="list-style-type: none"> Examinar los datos recogidos en la contextualización del centro, del entorno, del aula y del alumnado, así como las medidas de innovación educativa recogidas en el Plan de Actuación para la Mejora (PAM). Identificar aspectos a considerar en la contextualización del aula (distribución, recursos humanos, materiales, etc.) y del alumnado (heterogeneidad, intereses y motivaciones, nivel académico, cohesión de grupo, clima de aula, interacción con el docente, nivel evolutivo, diversidad familiar...). 	<ul style="list-style-type: none"> Detección de necesidades educativas en el aula y planificación de la mejora educativa.

Sesión y bloque	Objetivos	Tareas para la próxima sesión
3 Detección de necesidades educativas en el aula y propuesta de la mejora educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Examinar los datos recogidos alrededor de las necesidades en el aula y las propuestas de mejora educativa. Dotar de herramientas pedagógicas para hacer el análisis de las necesidades del aula. 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de las necesidades del aula a partir de las herramientas pedagógicas proporcionadas. Realizar la síntesis reflexiva 2 (entrega 4.ª sesión). Dialogar con la persona supervisora sobre su programación didáctica: cómo entiende una situación de aprendizaje, qué criterios de programación utiliza, cómo concreta los niveles curriculares, etc. Pactar fecha de implementación de la situación de aprendizaje (dos semanas, entre el seminario 6 y el seminario 9).
4 Detección de necesidades educativas en el aula y propuesta de la mejora educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Examinar los datos recogidos alrededor de las necesidades en el aula y las propuestas de mejora educativa. Compartir la información sobre cómo programan las personas supervisoras. Introducir la programación de la situación de aprendizaje y empezar a diseñarla/planificarla. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la programación de la situación de aprendizaje (entrega 5.ª sesión).
5 Programar	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de las situaciones de aprendizaje programadas por el alumnado del seminario (plantear la propuesta de innovación, diseñada en su situación de aprendizaje, a partir del análisis realizado de la sesión anterior). Analizar los elementos curriculares que forman parte de las situaciones de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la síntesis reflexiva 3 (entrega 6.ª sesión).
6 Programar	<ul style="list-style-type: none"> Reflexionar sobre el diseño y/o implementación de la situación de aprendizaje (en Infantil de forma globalizada abordando elementos curriculares de las tres áreas, y en Primaria englobando de manera interdisciplinaria al menos dos asignaturas). Analizar específicamente la organización de los espacios de aprendizaje, la evaluación, la distribución del tiempo, la selección y organización de los recursos y materiales y la metodología. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de las situaciones de aprendizaje.

Sesión y bloque	Objetivos	Tareas para la próxima sesión
7 Aplicar lo programado y/o reflexionar sobre las situaciones de aprendizaje diseñadas	<ul style="list-style-type: none"> Reflexionar sobre la implementación y/o diseño de las situaciones de aprendizaje. Analizar específicamente la innovación implementada. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de las situaciones de aprendizaje. Realizar la síntesis reflexiva 4 (entrega 8.ª sesión).
8 Aplicar lo programado y/o reflexionar sobre las situaciones de aprendizaje diseñadas	<ul style="list-style-type: none"> Reflexionar sobre la implementación de las situaciones de aprendizaje. Analizar específicamente la innovación implementada. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de las situaciones de aprendizaje.
9	<p>Cierre y conclusión del Prácticum.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar la síntesis reflexiva 5 y la síntesis reflexiva global. 	

2.4. Evaluación y calificación: el *feedback* como pilar para el aprendizaje

La nota final de cada prácticum se obtiene de la misma manera y se califica sobre una escala de 10 puntos. El 50% de la nota se recoge mediante un informe realizado por la persona supervisora (docente de la escuela) y el otro 50% lo otorga la persona tutora de la universidad atendiendo a la asistencia a los seminarios, las tutorías, la realización de actividades, etc. Para superar la asignatura, se debe obtener una calificación de 5 o más en cada una de las dos partes. La situación de aprendizaje será calificada por la persona supervisora del centro. El informe que emite la persona supervisora del centro es tanto cualitativo como cuantitativo y debe atender la actitud del estudiante durante todo el proceso de prácticas, el diseño y la planificación de la situación de aprendizaje y la intervención y las habilidades docentes. Para cada bloque se presentan diferentes ítems que se califican con una puntuación del 1 al 10. Los bloques son:

a) Actitud durante todo el periodo de prácticas: 1. Se comunica con claridad, corrección y adecuación al contexto escolar, empleando un vocabulario comprensible y respetuoso con el alumnado y el profesorado. 2. Llega con antelación suficiente al centro. 3. Establece vínculos adecuados con el alumnado, manteniendo un equilibrio entre proximidad y respeto hacia su figura. 4. Mantiene una actitud serena ante situaciones de tensión o dificultad, regulando sus emociones y buscando soluciones de forma equilibrada. 5. Muestra disposición activa para colaborar, proponer ideas y participar en tareas más allá de las que se le asig-

nan, respetando siempre el rol de la persona supervisora. 6. Participa de forma activa en los diferentes momentos de enseñanza-aprendizaje. 7. Trabaja de forma colaborativa con el resto de profesorado (paralelo, profesorado de apoyo, equipo directivo, claustro...).

b) Diseño y planificación de la situación de aprendizaje: 1. La situación de aprendizaje planificada se adecua a las necesidades del contexto. 2. La situación de aprendizaje planificada recoge todos los elementos curriculares: objetivos generales de etapa, saberes básicos, competencias clave, competencias específicas y criterios de evaluación, 3. Las actividades propuestas responden a la situación de aprendizaje. 4. La metodología propuesta atiende a la diversidad del aula.

c) Intervención y habilidades docentes: 1. Dinamiza y regula los procesos de interacción y comunicación en el aula. 2. Domina las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia en el aula. 3. Es capaz de hacer el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante las técnicas y estrategias necesarias. 4. Crea un ambiente positivo y seguro en el aula, fomentando el respeto mutuo y la participación activa del alumnado. 5. Utiliza estrategias adecuadas para mantener las normas del aula, abordando de manera constructiva los comportamientos disruptivos.

La persona tutora calificará las actividades del seminario atendiendo a lo presentado en la tabla 5.

Tabla 5. Puntuación para las actividades del seminario

Actividades de los seminarios	Puntuación
Participación en las sesiones de los seminarios	1 punto
Síntesis reflexivas	3 puntos
Síntesis reflexiva global	1 punto

Para evaluar las síntesis reflexivas (incluida la síntesis global) se cuenta con una lista de verificación, la cual se focaliza en los siguientes aspectos: conexión teoría-práctica (1. Apoya sus reflexiones con citas relevantes de autores/as, 2. Las citas están integradas en el discurso de manera coherente, 3. Hace referencia explícita a asignaturas cursadas durante la carrera para evidenciar aprendizajes), ejemplificación (4. Incluye ejemplos concretos de vivencias propias durante el prácticum de manera reflexiva, no únicamente descriptiva, 5. Menciona ejemplos de otros integrantes del seminario y lo que le han aportado, 6. Comenta alguna aportación/recurso/reflexión de la persona tutora del seminario y lo que le ha aportado), reflexión sobre el desempeño (7. Se plantea cuestiones o preguntas

personales sobre su práctica, 8. Reflexiona sobre sus propias creencias educativas y experiencias vividas), evolución en la calidad de las síntesis, a partir de la segunda síntesis (9. Incluye mejoras en su síntesis, a partir del *feedback* ofrecido por parte del profesorado tutor) y formato y estructura (10. El documento incluye la portada y las normas de estilo del Documento de Prácticas, 11. Está bien escrito, sin faltas de ortografía y con una presentación cuidadosa, 12. El texto está bien organizado por párrafos temáticos, 13. Se usa correctamente la normativa APA 7.^a en citas y referencias y 14. Se incluye un apartado final con referencias bibliográficas).

Para conseguir un buen desempeño en esta tarea, el papel de la persona tutora en el proceso de acompañamiento resulta esencial. Así, el *feedback* que esta le proporcione va a ser determinante. Esta retroalimentación se debe dar desde el inicio de los seminarios y después de cada síntesis reflexiva. Se deben destacar los puntos fuertes del escrito, así como los aspectos que requieren mejora. Para que sea útil, el *feedback* debe ser concreto y animar al estudiantado a seguir mejorando. Esta tarea de acompañamiento evidentemente es compartida tanto por la persona supervisora como tutora y se debe diseñar asumiendo un rol activo por parte del estudiantado. Esto es, no solo de forma unidireccional, sino procurando que el aprendiz adopte un rol de corresponsabilidad (Sánchez-Taraza *et al.*, 2024). En coherencia con este enfoque, la retroalimentación se comparte de manera sistemática: tras cada seminario se remite a los supervisores la información trabajada y las reflexiones realizadas. Esto se complementa con los tres contactos mínimos establecidos, uno inicial, otro intermedio para valorar la evolución y un último al finalizar las prácticas para revisar el proceso y los resultados. En esta línea, destacar que desde la primera visita se enfatiza la importancia de mantener una comunicación ágil ante cualquier dificultad; para ello, se utiliza el correo electrónico institucional, que permite una respuesta rápida y efectiva.

3. Aspectos organizativos

3.1. Documentación y convenios

Las prácticas de GMEI y GMEP contribuyen a la profesionalización del estudiantado, se enmarcan en las directrices establecidas por el Reglamento de prácticas académicas externas del estudiantado de la Universitat Jaume I (aprobado en la sesión n.º 7/2024 del Consejo de Gobierno, de 17 de julio de 2024). Para los centros públicos se firma un convenio de cooperación educativa entre la Universitat Jaume I y la Conselleria d'Educació, Cultura, Universitats i Ocupació de la Generalitat Valenciana, en materia de prácticas académicas externas curricu-

lares de los grados en maestro o maestra de Educación Infantil y Primaria. En el convenio se establece que «la Consellería de Educación, Universidad y Empleo se compromete a aceptar estudiantado de GMEI y GMEP de la Universitat Jaume I para la realización de prácticas académicas externas curriculares». La Dirección Territorial de Educación de Castellón es la que lleva a cabo, a efectos de ámbito de aplicación administrativa y jurídica, el mencionado convenio. Por lo tanto, las prácticas externas de los grados en Maestro/a de Educación Infantil y Maestro/a de Educación Primaria solo se pueden realizar en la provincia de Castellón. Para los centros privados se procede con la firma de un convenio específico entre la universidad y el centro para que el alumnado pueda desarrollar sus prácticas externas. Así mismo, también existe un convenio con la Fundación Princesa de Girona de Generación Docente, al cual se acogen dos o tres estudiantes, cada año, para realizar las prácticas durante cuatro meses en escuelas rurales.

El proyecto formativo electrónico (PFe) es de obligado cumplimiento, ya que en él se establecen: los datos de la entidad, los datos del estudiante, los datos de la persona tutora, el programa de prácticas con fechas de inicio y fin, así como el horario de prácticas, las fechas de realización de las prácticas, el plan formativo, los resultados de aprendizaje, otras actividades transversales que se desarrollan, actividades a realizar, confidencialidad y tratamiento de los datos de carácter personal, así como el idioma de trabajo. Se debe firmar con una antelación mínima de quince días antes del inicio de las prácticas. La persona tutora de la Universitat Jaume I tiene como deber «e) Elaborar el proyecto formativo electrónico con el supervisor o supervisora y el estudiantado, realizar las modificaciones pertinentes, y firmarlos según el procedimiento establecido» (tal y como se especifica en el documento de prácticas del curso en vigor, documento que concreta y detalla todos los aspectos de las asignaturas de prácticum). Por tanto, el PFe se tiene que firmar electrónicamente por todas las partes interesadas (tutor o tutora de la Universitat Jaume I, supervisor o supervisora y estudiante). En caso de que se produzca la baja o modificación de la persona supervisora del centro o un cambio en la fecha de finalización de las prácticas, hay que hacer una adenda al PFe.

En cumplimiento del artículo 13.5 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y en la adolescencia, para poder realizar las prácticas es imprescindible disponer de un certificado negativo de condena por delitos de naturaleza sexual de manera previa a la incorporación en el centro de prácticas.

Asimismo, desde el 1 de enero del 2024 es obligatorio dar de alta en la Seguridad Social al estudiantado que realiza prácticas en empresas o entidades españolas: en el caso de las prácticas no remuneradas, la Universitat Jaume I ha asumido esta obligación tanto en lo que se refiere al coste como a la gestión.

3.2. Proceso de captación y selección de centros

A partir de la segunda quincena del mes de mayo, cada curso escolar, la Conselleria de Educación, Universidades y Ocupación de la Generalitat Valenciana envía una circular a todos los centros públicos y concertados de la provincia de Castellón. En esta se informa a los centros de los periodos de prácticas previstos y se recuerda que la solicitud para ofrecer plazas por parte de los centros se efectuará por vía telemática. La habilitación de la aplicación informática y, por lo tanto, el plazo para solicitar plazas de prácticas está abierto hasta el 31 de octubre. Se utiliza la plataforma OVICE para acceder al procedimiento, que está enlazado con la plataforma de la Universitat Jaume I. Además de publicar las plazas de prácticas, esta plataforma permite a los centros hacer un seguimiento del estado de las ofertas y del estudiantado asignado, descargar el proyecto formativo que se firma para cada estudiante, generar certificados al estudiantado cuando finalice las prácticas, etc. De esta manera, cada centro tiene acceso en todo momento y de manera directa a la información y, sobre todo, al seguimiento de sus prácticas.

Durante el mes de noviembre, la coordinación de prácticas revisa las ofertas introducidas y solicita a los centros alguna subsanación o error detectado (por ejemplo, que no coincida la titulación ofertada y la especialidad). Una vez subsanados los errores, se procede a la criba de centros por grado (GMEI y GMEP), tipología de centro (rural, alta diversidad, ordinario) y franja de seminario (A, B y C) para cada asignatura de prácticum. El principal criterio tenido en cuenta para la activación de las ofertas es el número de horas de docencia directa de la persona supervisora del centro en su aula de referencia. Por tanto, a mayor número de horas de docencia directa de la persona supervisora, mayor posibilidad de que se active la plaza de prácticas.

En el mes de diciembre, el estudiantado suele elegir de manera telemática el centro donde quiere realizar las prácticas entre un listado de centros disponibles. Cada centro tiene asignada una franja horaria de seminario, es decir, cuando el alumnado elige centro está eligiendo una franja de seminario. Para ello se cuenta con una plataforma informática, primero escogen los estudiantes que tienen asignada una plaza nominativa (ver apartado 3.4. Plazas nominativas), y posteriormente el resto de los estudiantes por riguroso orden según la nota media del expediente. En primer lugar, escogen los estudiantes de PI (centros rurales), PII (centros considerados de alta diversidad) y PIII (centros ordinarios), de este modo, las plazas que sobran para PI y PII se ofrecen a los estudiantes matriculados en PIII. Se informa del procedimiento a través del aula virtual de la asignatura. Una vez hecha la selección de la plaza por parte del alumnado y cerrado el periodo para hacer cambios, no se permite hacer cambios de centro ni modificaciones de horario.

3.3. Coordinación entre tutores de centros y universidad

Tal y como se explica en Ruiz-Bernardo *et al.* (2020), el prácticum se apoya en tres estructuras o instituciones cuyo trabajo coordinado está resultando fundamental en lo que se refiere a su gestión y organización: la comisión mixta, la Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas (OIPEP) y el equipo de coordinación (perteneciente a la comisión de titulación de ambos grados implicados).

Para asegurar la calidad de las prácticas curriculares, desde el curso 2013/2014 se puso en funcionamiento una comisión mixta formada por representantes de los servicios territoriales de educación, direcciones de centros educativos y universidad, que se encarga de hacer un seguimiento y una valoración de las prácticas externas para su mejora continua. Esta comisión está contemplada en el convenio de cooperación educativa entre la Universitat Jaume I y la Generalitat Valenciana en materia de estancias en prácticas. Los miembros de esta comisión se reúnen de manera periódica con la finalidad de revisar el documento de prácticas, el calendario de prácticas y mejorar aspectos organizativos, incorporando las nuevas demandas surgidas y, en definitiva, estableciendo las acciones necesarias para mejorar los procesos en el año académico siguiente.

La OIPEP es la unidad desde la cual se gestionan las prácticas de todos los grados y másteres de la universidad. En el caso de las titulaciones de GMEI y GMEP, apoya el proceso de estancia en prácticas: se encarga de la tramitación de los convenios con los centros educativos, la gestión de los proyectos formativos, el reconocimiento a los maestros supervisores, la oferta de plazas, así como la resolución de posibles incidencias. Además, gestiona la plataforma institucional para la oferta y la asignación de plazas de prácticas.

Otro agente fundamental es el equipo de coordinación de prácticas externas, integrado por profesorado universitario, que tiene como misión principal gestionar el proceso de prácticas del alumnado. Este equipo tiene tres agentes clave como destinatarios: (1) centros, (2) profesorado y (3) alumnado.

La interacción de la coordinación de prácticas con los tutores de la universidad se realiza a través de los siguientes canales e instrumentos: el documento de prácticas, en el que se detallan todos los aspectos organizativos, funcionales y de evaluación del prácticum; un aula virtual, donde reciben comunicaciones y directrices relativas al prácticum; un correo electrónico, a través del cual comunican sus consultas; reuniones para informar sobre el funcionamiento general del prácticum del curso y de las actividades a desarrollar (visitas a los centros, tutorización de estudiantes, documentación a cumplimentar, incidencias de estudiantes y calendario...). Con el fin de coordinar la acción del profesorado (personas tutoras) y las personas supervisoras de los centros, los primeros realizan un mínimo de tres visitas al centro escolar durante la época de permanencia del alumnado en ellos.

3.4. Plazas nominativas

En el marco de una formación inclusiva y equitativa, las plazas nominativas constituyen un recurso clave para atender a la diversidad del alumnado durante el desarrollo de las prácticas externas. Esta modalidad permite a estudiantes con situaciones personales, laborales o académicas específicas solicitar la adaptación de su horario o tener preferencia en la elección del centro, siempre dentro del tipo de centro correspondiente a cada prácticum: centros rurales en el caso del Prácticum I, centros de alta diversidad para el Prácticum II y centros ordinarios para los restantes prácticum. La existencia de este procedimiento responde a una necesidad social concreta: ofrecer igualdad de oportunidades en el acceso y aprovechamiento de las prácticas externas. En particular, garantiza la participación del estudiantado que, por razones ajenas a su voluntad, como el trabajo, los estudios simultáneos, el cuidado familiar, la salud o la participación institucional o deportiva, podría ver comprometido su proceso formativo si no se flexibilizara la estructura tradicional de prácticas. De este modo, se favorece el principio de equidad y el derecho a una formación ajustada a las distintas realidades del alumnado universitario. La plaza nominativa, por tanto, es una modalidad de asignación de centro que permite al estudiante justificar una necesidad concreta para solicitar, con prioridad, una plaza adaptada a su situación. No implica una elección libre del centro, sino que está condicionada al cumplimiento de criterios específicos, como el tipo de centro que corresponda según el prácticum que curse y a la presentación de la documentación acreditativa correspondiente.

Las causas para solicitar una plaza nominativa se agrupan en seis grandes categorías:

- En primer lugar, las causas laborales, que requieren que el estudiantado esté trabajando bajo contrato legal y dado de alta en la Seguridad Social, o realizando un voluntariado oficial. El horario laboral debe coincidir parcialmente con el horario de prácticas (como máximo una hora al inicio o al final de la jornada) y debe acreditarse una dedicación mínima de diez horas semanales de lunes a viernes.
- En segundo lugar, se contemplan las causas académicas, que incluyen la realización de otros estudios universitarios oficiales o de conservatorio profesional de danza o superior de música. También se incluye la participación en proyectos de investigación o innovación educativa tutelados por profesorado del grado.
- En tercer lugar, las causas familiares se refieren a situaciones de conciliación justificadas documentalmente, como el cuidado de menores o personas dependientes.
- En cuarto lugar, el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o salud debe contactar con la Unidad de Diversidad y Discapacidad

(UDD) para acreditar su situación. En estos casos no es necesario adjuntar documentación adicional, pero sí es obligatorio cumplimentar la solicitud a través de la plataforma habilitada.

- En quinto lugar, pueden acceder a plaza nominativa los deportistas de élite o de alto nivel, siempre que hayan sido acreditados por la Oficina de la Persona Deportista de Élite de la Universitat Jaume I. En estos casos, el centro asignado debe ser próximo al lugar de entrenamiento o compatible con el calendario de competiciones oficiales.
- Finalmente, también pueden solicitar plaza nominativa quienes participen en actividades de representación estudiantil reconocidas en los estatutos de la universidad.

El procedimiento se inicia durante el mes de septiembre, a través de la plataforma institucional correspondiente de la Universitat Jaume I. En la solicitud debe indicarse el motivo por el que se solicita la plaza, y se tiene que adjuntar toda la documentación acreditativa correspondiente. En el caso de quienes lo necesiten, también podrá presentarse posteriormente una propuesta de modificación de calendario si la causa lo justifica. Una vez finalizado el plazo de presentación, durante el mes de octubre la Coordinación de Prácticas revisará todas las solicitudes. Solo se valorarán aquellas que se ajusten a las causas previamente definidas y que aporten la documentación completa. Si se detectan errores o falta de información, se concederá un plazo para su subsanación. Finalizado este proceso, se resolverán las solicitudes aceptando aquellas que cumplan los requisitos establecidos y desestimando las que no se ajusten a las categorías reconocidas. El alumnado con plaza nominativa aceptada participará en la asignación de centros con turno preferente, lo que le permitirá elegir antes que el resto de sus compañeros y compañeras, siempre respetando el tipo de centro correspondiente al prácticum. Una vez adjudicado el centro, si el estudiante detecta que el horario de la persona supervisora no se ajusta a su situación previamente justificada, podrá presentar una propuesta de modificación de calendario, en la que debe indicar con claridad qué franjas horarias no puede realizar, qué horas de permanencia están afectadas y cómo se compensarán. La ampliación del periodo de prácticas deberá garantizar el cumplimiento del total de horas exigidas, pudiendo extenderse hasta la fecha límite establecida para cada prácticum. Para facilitar la correcta tramitación, se realizarán dos reuniones presenciales dirigidas al conjunto del alumnado que curse prácticas. La primera, durante el mes de septiembre, servirá para explicar el procedimiento de solicitud, los requisitos, los criterios de valoración y la documentación requerida. La segunda reunión, que tendrá lugar en enero, será de carácter obligatorio para el estudiantado que necesite presentar una modificación de calendario. En esta sesión se explicará detalladamente cómo cumplimentar el horario y se resolverán dudas. El alumnado dispondrá de un plazo máximo

establecido por la Coordinación de Prácticas para subir la propuesta definitiva a la plataforma. En caso de no asistir a la sesión, no entregar el documento a tiempo o cumplimentarlo de forma incorrecta, se entenderá que se deberá realizar el horario completo del tutor o tutora del centro, sin opción de ajuste.

4. Puesta en marcha del proceso de innovación

En los últimos cursos, desde el 2018 hasta la actualidad, se ha impulsado una renovación profunda del prácticum en los estudios de grado en Maestro, orientada a fortalecer la conexión entre la universidad y los centros educativos, y a dotar de mayor coherencia, flexibilidad y valor pedagógico al conjunto de actividades formativas y evaluativas que lo conforman. A continuación, se sintetizan los principales cambios introducidos:

1. Jornadas de encuentro universidad-centros: se han institucionalizado unas jornadas anuales de carácter participativo, que reúnen a profesorado, centros y equipos directivos. Estas jornadas se conciben como un espacio de diálogo y construcción compartida, donde se abordan retos comunes, se comparten buenas prácticas y se consensuan las expectativas de formación (Sanahuja *et al.*, 2025).
2. Integración en DualECA: la pertenencia a esta red sitúa el prácticum en un marco de colaboración interinstitucional. Esta red facilita el intercambio de experiencias y la investigación conjunta sobre prácticas de formación dual. Actualmente está formada por cuatro universidades españolas.
3. Concreción curricular de los seminarios (ver apartado 2.3): se ha llevado a cabo una revisión en profundidad de los seminarios vinculados al prácticum en la universidad, dotándolos de una programación más estructurada y coherente. Esta concreción curricular favorece la progresión formativa del alumnado entre el PI, PII y PIII y articula con mayor claridad los vínculos entre la reflexión teórica y la experiencia práctica.
4. Evaluación competencial (ver apartado 2.4): la evaluación del prácticum se ha orientado hacia un enfoque más competencial, incorporando instrumentos como rúbricas y listas de cotejo, tanto en los centros como en los seminarios universitarios. Estos instrumentos permiten una valoración más transparente y formativa del desarrollo profesional del alumnado, e implican a todos los agentes que participan en el proceso de supervisión.
5. Plataforma de selección de centros de prácticas (ver apartado 3.2): con el fin de optimizar el emparejamiento entre estudiantes y centros educativos, se ha implementado una plataforma digital que facilita la selección de destinos. Tanto el alumnado como el profesorado tutor pueden con-

sultar la oferta de centros disponibles, acceder a información detallada y realizar un proceso de solicitud más equitativo y ajustado a los intereses formativos.

6. Red de trabajo del prácticum: se ha constituido una red interna de trabajo colaborativo entre profesorado universitario y tutores de centros en el marco de un proyecto de innovación a nivel de titulación. Su finalidad es compartir materiales, generar conocimiento compartido y fomentar la innovación en el prácticum. Entre sus recursos destacan unas «páginas amarillas» del prácticum que facilitan el contacto directo entre docentes interesados en colaborar o intercambiar experiencias.
7. Codocencia en los seminarios: se ha potenciado la codocencia como estrategia pedagógica, permitiendo que dos docentes puedan compartir sesiones desde enfoques complementarios. Esta modalidad favorece el aprendizaje dialógico, enriquece el acompañamiento formativo y promueve una cultura de colaboración profesional entre el profesorado universitario. La codocencia se puede articular de diferentes formas, si bien la que predomina esencialmente es la de tipo colaborativo (Rooks *et al.*, 2022). Según la misma, ambos docentes planifican, imparten y evalúan juntos, compartiendo responsabilidades por igual. Atendiendo a lo que acuerde la pareja pedagógica, se puede establecer la alternancia o la coincidencia simultánea. En el primer caso, estaríamos hablando de que ambos docentes están presentes en el seminario y participan de forma complementaria (dialogar, debatir, modelar toma de decisiones, dinamizar grupos o analizar evidencias desde perspectivas distintas). En el segundo, los docentes pueden alternarse en la conducción de los seminarios, manteniendo una planificación común y una línea pedagógica coherente. En cualquier caso, cada docente aporta su estilo, experiencia y enfoque particular, lo que ofrece al alumnado una diversidad de modelos profesionales y amplía su comprensión de la práctica educativa.

5. Aprendizajes realizados, dificultades y retos

La implementación del prácticum dual, en los grados de Maestro/a en Educación Infantil y Primaria de la Universitat Jaume I, ha supuesto un avance significativo en la conexión entre teoría y práctica, permitiendo que el estudiante articule los contenidos académicos con las vivencias escolares reales. Entre los aprendizajes más relevantes destaca el valor formativo de una experiencia supervisada en distintos contextos educativos, que exige al alumnado una actitud reflexiva y activa, así como el desarrollo de competencias profesionales en escenarios diversos. Esta modalidad permite visibilizar el papel activo del estudiante

en su proceso formativo y la necesidad de una interacción continua entre universidad y escuela como espacios interdependientes.

Uno de los aprendizajes institucionales más relevantes ha sido la identificación de la necesidad de diversificar los contextos de prácticas. Por ello, el modelo establece una distribución de créditos en función del tipo de centro: 12 créditos en Colegios Rurales Agrupados (CRA), 14 en centros de alta diversidad y 18 en centros ordinarios. Esta diferenciación busca no solo aumentar la equidad y la exposición a realidades escolares distintas, sino también garantizar que los futuros docentes sean capaces de adaptarse a contextos multiculturales, multigrado o con distintos niveles de complejidad. Esta reestructuración implica, como aprendizaje colectivo, la necesidad de desarrollar, dentro del documento de prácticas, contenidos específicos claramente diferenciados y secuenciados, que orienten tanto al alumnado como al profesorado implicado. Incluso es una necesidad contar con rúbricas de evaluación distintas para los supervisores según el prácticum que se esté cursando, que atienda los diversos contextos del modelo dual, así como las menciones para el GMEP (Música, Educación Física e Inglés).

Sin embargo, esta estructuración conlleva también importantes desafíos. En el caso del prácticum en escuelas rurales, persisten dificultades asociadas a la localización geográfica de los CRA (colegios rurales agrupados): largas distancias entre centros, problemas de despoblación en determinadas comarcas del norte de Castellón y escasas comunicaciones. Como respuesta, la Universitat Jaume I ha suscrito un convenio con la Diputación de Castellón para ofrecer ayudas económicas específicas al alumnado destinado a estos centros, mostrando así un compromiso institucional por compensar las desigualdades territoriales.

El desarrollo del prácticum dual también ha puesto de manifiesto la importancia de trabajar con un documento de prácticas vivo, que se actualiza cada curso atendiendo a las sugerencias y mejoras propuestas por el alumnado, el profesorado universitario y los supervisores de los centros. Esta característica permite afinar año tras año los procedimientos, contenidos y criterios implicados en la formación práctica, ajustándolos a las realidades emergentes y a las necesidades detectadas en el proceso.

Otro de los pilares fundamentales de este modelo es la articulación de los seminarios como espacios de reflexión y trabajo activo, en los que el alumnado debe realizar tareas concretas vinculadas a las competencias del prácticum. Para que esta propuesta se materialice de forma coherente, resulta esencial la implicación activa del profesorado tutor que coordina los seminarios. Esto implica no solo planificar tareas ajustadas a los objetivos del prácticum, sino también establecer mecanismos comunes de evaluación y seguimiento, promoviendo una experiencia formativa rigurosa y coherente. Su compromiso con los mínimos establecidos y con el enfoque reflexivo es clave para consolidar un prácticum de calidad.

La coordinación universidad-escuela se configura como una condición indispensable para el éxito del modelo dual. Al tratarse de un prácticum orientado a la reflexión, resulta fundamental establecer canales fluidos de comunicación entre la universidad y los centros educativos. Esta interlocución se articula a través de la Comisión Mixta de Prácticas, en la que participan representantes de la coordinación académica, direcciones de centros escolares y la administración pública. Este órgano permite consensuar criterios, compartir propuestas de mejora y ajustar el desarrollo del prácticum a las realidades institucionales de ambas partes.

Estos dos agentes –el profesorado universitario y la persona supervisora del centro escolar– constituyen actores clave en el buen funcionamiento del prácticum, en tanto que formadores de futuros docentes o *teacher educators* (Sánchez-Tarazaga, 2025). En relación con su coordinación, cabe señalar que existen orientaciones específicas para guiar el enfoque de cada una de las visitas obligatorias al centro. Además, en los últimos cursos se han consolidado prácticas que han demostrado ser efectivas y bien valoradas por las escuelas, como el intercambio de los materiales utilizados en los seminarios universitarios y el envío de un resumen de las principales reflexiones generadas por el estudiantado en dichas sesiones.

Asimismo, se realizan procesos de evaluación sistemática que permiten recoger información relevante y, a partir de ella, introducir mejoras progresivas en los mecanismos de coordinación y en la coherencia de las intervenciones en los distintos prácticum. Entre las principales dificultades de esta coordinación destacan las limitaciones de tiempo y la elevada carga de trabajo de ambos agentes, que reducen las posibilidades de planificar conjuntamente o de mantener un seguimiento continuo del estudiantado. A ello se suma la escasez de espacios formales y estructurados de comunicación, lo que provoca que muchos intercambios dependan de contactos puntuales o informales, dificultando la coherencia entre las actuaciones del centro escolar y de la universidad. Estas condiciones, presentes de manera recurrente, constituyen un reto para garantizar una coordinación sólida y sostenida en el tiempo.

Así pues, reconocemos que esta coordinación no es homogénea y que su calidad depende en buena medida de las características, disponibilidad e iniciativa de los distintos agentes implicados. Esta variabilidad constituye, en sí misma, un aspecto a seguir desarrollando para fortalecer el funcionamiento global del programa.

En esta línea, uno de los avances recientes ha sido la puesta en marcha de una microcredencial interuniversitaria para la formación de los supervisores, en la que participa la Universitat Jaume I junto con otras universidades valencianas. Esta formación, que reconoce el papel de las personas supervisoras como agentes clave del desarrollo profesional docente, proporciona herramientas para acompañar al alumnado en prácticas de manera coherente, reflexiva y basada en la evidencia. Al mismo tiempo, contribuye a fortalecer los vínculos entre uni-

versidad y centros escolares, profesionalizando el acompañamiento y dotando de mayor sentido al proceso formativo. También supone una vía para cuidar a los equipos docentes de los centros, atendiendo no solo a sus necesidades formativas sino también reconociendo su rol central en el desarrollo de prácticas de calidad.

No obstante, uno de los retos persistentes sigue siendo la necesidad de asegurar una formación homogénea en los seminarios. A pesar de los esfuerzos por establecer tareas comunes y mínimos de calidad, se mantienen diferencias sustantivas entre seminarios que afectan a la equidad del proceso. La mejora continua del prácticum dual exige, en este sentido, seguir promoviendo espacios compartidos de formación, revisión y evaluación, tanto para el profesorado universitario como para el de los centros escolares. Para ello se ha creado una Red de Prácticum dirigida específicamente al profesorado tutor de los seminarios universitarios, que actúa como espacio colaborativo para compartir experiencias, reflexionar sobre la práctica y fortalecer la coherencia entre los distintos grupos. Esta red incluye también propuestas formativas para aquellos tutores y tutoras que requieren acompañamiento en la implementación del modelo reflexivo, contribuyendo así a mejorar la calidad del proceso. A pesar de ello, aún persisten desigualdades en la forma en que se desarrollan los seminarios reflexivos, lo que representa un reto institucional que requiere seguimiento y apoyo sostenido. Esta heterogeneidad se manifiesta, por ejemplo, en el uso irregular de metodologías participativas, en la ausencia, en ocasiones, de procesos sistemáticos de retroalimentación después de cada síntesis reflexiva o en la falta de comunicación continuada con los supervisores de los centros tras cada sesión. Asimismo, no siempre se logra que el alumnado participe de forma activa y corresponsable en las dinámicas reflexivas, lo que evidencia la necesidad de seguir reforzando el carácter dialógico, crítico y formativo que caracteriza a este tipo de seminarios.

Por tanto, el prácticum dual constituye una propuesta innovadora y comprometida con la mejora de la formación docente. Sus aprendizajes institucionales y personales son numerosos, pero también lo son sus desafíos. La clave reside en seguir consolidando mecanismos de coordinación, acompañamiento y formación compartida, que refuercen la coherencia entre lo vivido en las aulas escolares y lo trabajado en la universidad. Solo así será posible garantizar una experiencia de prácticas que sea verdaderamente transformadora.

6. Referencias bibliográficas

- ANECA. (2005). Libro blanco del título de grado de maestro. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. <https://www.aneca.es/informes-libros-blancos>
- Bachelard, P. (1994). *Apprentissage et pratiques d'alternance*. L'Harmattan.

- Cantos, F. J., Martí, M., Beltra, M. J. y Vidal, E. D. (2024). Prácticas curriculares profesionalizadoras en los grados en maestro de la Universidad Jaume I. En J. Gil y J. Martí (Coords.), *Las prácticas curriculares en alternancia: propuestas para el ámbito universitario* (4-12). Graó.
- Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.
- iMou-té. <https://portal.edu.gva.es/fpaelpuntal/programa-i-moute/>
- Korthagen, F., Loughran, J. y Russell, T. (2006). Developing fundamental principles for teacher education programs and practices. *Teaching and Teacher Education*, 22, 1020-1041. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0742051X06000618>
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
- Llopis, M. A., Sanahuja, A., Cantos, F. J. y Mateu, R. (2021). Implantación del Prácticum dual en la Universitat Jaume I: hacia la mejora de la formación de los futuros docentes de educación infantil y primaria. XVI *Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas. Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación*.
- Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado, 312, 53747-53750.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Boletín Oficial del Estado, 260, 44037-44048.
- Rooks, R., Scandlyn, J., Pelowich, K. y Lor, S. (2022). Co-teaching Two Interdisciplinary Courses in Higher Education. *International Journal for the Scholarship of Teaching and Learning*, 16(2), article 8. <https://doi.org/10.20429/ijstol.2022.160208>
- Ruiz-Bernardo, P., García, R., Sánchez-Tarazaña, L., Mateu Pérez, R., Górriz Plumed, A. B., Colomer, C. y Escobedo, P. (2020). *Un prácticum de calidad y una memoria reflexiva*. Colección Sapientia. Universitat Jaume I.
- Ruiz-Bernardo, P., Sánchez-Tarazaña, L. y Sanahuja Ribés, A. (2022). Motivaciones, expectativas y beneficios del prácticum desde la visión de los tutores de los centros educativos. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 25(3), 207-219. <https://doi.org/10.6018/reifop.519361>
- Sanahuja, A., Mateu, R. y Llopis, M. A. (2024). Estrategias organizativas para dinamizar seminarios reflexivos del prácticum en alternancia. En J. Gil y J. Martí (Coords.), *Las prácticas curriculares en alternancia: propuestas para el ámbito universitario* (26-34). Graó.
- Sanahuja, A., Sánchez-Tarazaña, L. y Vidal, E. D. (2025). Luces y sombras del prácticum en alternancia: La óptica del profesorado que recibe estudiantes en prácticas. *DYLE. Dirección y liderazgo educativo*, 25, 35-37. <https://dyle.es/wp-content/uploads/flipbook/25/mobile/index.html#p=35>

- Sánchez-Taraza, L. (2025). Los formadores de docentes: agentes clave en la preparación de maestros y maestras. *Cuadernos de Pedagogía*, 565, 83-87.
- Sánchez-Taraza, L., Sanahuja, A., Torralba, G. y Salvador, C. (2024). La tarea de supervisión del prácticum en el centro escolar: comunicar, acompañar y evaluar. En J. Gil y J. Martí (Coords.), *Las prácticas curriculares en alternancia: propuestas para el ámbito universitario (176-195)*. Graó.
- Schön, D. A. (1983). *The reflective practitioner: How professionals think in action*. Basic Books.
- Tejada Fernández, J. (2006). El trabajo por competencias en el prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7(2), 1-31.
- Tejada, J. (2020). El prácticum en educación superior. Algunos hitos, problemáticas y retos de las tres últimas décadas. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 18(1), 105-121. <https://doi.org/10.4995/redu.2020.13036>
- Wenger, E. (1998). *Communities of practice: Learning, meaning, and identity*. Cambridge University Press.